

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS LÍNEA AÉREA

Abreviaturas utilizadas: SE: Expropiación en dominio (m²); SP: Servidumbre de paso (ml); OT: Ocupación temporal (m²); POL: Polígono; PAR: Parcela de Catastro.

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	Núm. APOYO	SE	SP	OT	POL
CA-PU-1LE	TOMÁS GAZTELU JIMÉNEZ Y HNOS. HNOS. GAZTELU DÍAZ HNOS. CORRAL GAZTELU HNOS. CASTELO JIMÉNEZ HNOS. ROIS GAZTELU HNOS. GAZTELU PASTOR HNOS. CORRAL SEGURA HNOS. GAZTELU CABAL M.ª TERESA PASTOR NIMO OLIVARES DE FORLON, S.L.	BALSA, 10 11500-PTO.STA.MARÍA	1, 2, 3 Y 4	16	414	1.656	20
CA-PU-3LE	TOMÁS GAZTELU JIMÉNEZ Y HNOS. HNOS. GAZTELU DÍAZ HNOS. CORRAL GAZTELU HNOS. CASTELO JIMÉNEZ HNOS. ROIS GAZTELU HNOS. GAZTELU PASTOR HNOS. CORRAL SEGURA HNOS. GAZTELU CABAL M.ª TERESA PASTOR NIMO OLIVARES DE FORLON, S.L.	MOLINO DE PAPEL, 20 11500-PTO.STA.MARÍA BALSA, 10 11500-PTO.STA.MARÍA MOLINO DE PAPEL, 20 11500-PTO.STA.MARÍA	5	242	120	480	18

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica del Parque Eólico «Valcaire» en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 342/2011).

Expte. 7.840/AT.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la Orden de 24 de junio de 2010 por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Valcaire» cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria.

Peticionario: Parque Eólico Valcaire, S.L., con domicilio en el Polígono Industrial Juncaril, calle Loja, núm. 3, oficina 011-B de Albolote (Granada), código postal 18220 y CIF: B18642454.

Características: 8 aerogeneradores Vestas V100 de 2.000 kW de potencia unitaria, con generador asíncrono a 50 Hz, a

690 V, montados sobre torres tubulares de acero de 80 metros y diámetro del rotor de 100 metros.

Además 8 centros de transformación de 2.500 kVA, 0,69/30 kV, montados en el interior del fuste.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV, con conductores RHZ1 18/30 kV, aluminio de 150 y 240 mm², que enlaza el transformador de cada aerogenerador con la subestación de conexión.

Fecha de resolución de autorización administrativa: 7.7.2005.

Fecha de aprobación del proyecto de ejecución: 22.12.2010.

Potencia total del parque: 16.000 kW.

Finalidad: Generación energía eléctrica en régimen especial Zede Granada.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 31 de enero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE CAMINO DE ACCESO Y PARQUE EÓLICO VALCAIRE (PADÚL-GRANADA)

Núm. Finca Proyecto.	Propietario/Dirección	Datos Catastrales de la Finca				Expropiación del pleno dominio para camino m ²	Servidumbre de paso subterránea de media tensión m ²	Expropiación del pleno dominio para plataforma de aerogenerador m ²	Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador m ²	Ocupación temporal m ²	Cultivo
		Municipio	Paraje	Núm. Polígono	Núm. Parcela						
1	JOSE CORDOBILLA ARIAS. C/ ERAS DE SAN ISIDRO, 5. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CRUZ DEL MANQUILLO	18	13	118,72					OLIVO
2	EDUARDO MANUEL GARCÍA LOZANO. C/ COMANDANTE LÁZARO, 50. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	924	890,00					SECANO
4	JOSÉ MARÍA GALLARDO PEREA. CRTA. MÁLAGA, 121, 5° H. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	22	107,28					ALMENDROS Y VIÑAS
5	ANTONIO ARIAS DELGADO. C/ SANTA ANA, 9. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	23	83,72					ALMENDROS Y VIÑAS
6	FRANCISCO GARCÍA VILLENNA. C/ ENCARNACIÓN VILLAVEVERDE, 9. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	27	75,00					SECANO
7	FRANCISCO GARCÍA VILLENNA. C/ ENCARNACIÓN VILLAVEVERDE, 9. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	901	307,00					SECANO
8	MATEO ROMERO SANCHEZ. C/ LEPANTO, 24. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	28	92,00					SECANO
9	DESCONOCIDO	PADUL	CHIRIBAILE	16	900	110,00					OLIVO Y ALMENDRO
10	ASCENSIÓN MARTIN ESTURILLO. C/ LEPANTO, 24. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	34	120,00					ALMENDROS Y VIÑAS
11	DESCONOCIDO	PADUL	CHIRIBAILE	16	899	110,00					ALMENDROS
12	DOLORES GARCIA VILLENNA. C/ NAVAS, 13, 4°. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	35	75,00					ALMENDROS
13	DOLORES GARCIA VILLENNA. C/ NAVAS, 13, 4°. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	898	85,00					ALMENDROS
14	CARMEN LOZANO LOZANO. C/ SAN ISIDRO, 14. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	40	189,00					SECANO, VIÑA Y ALMENDRO
15	CARMEN LOZANO LOZANO. C/ SAN ISIDRO, 14. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	897	175,00					SECANO Y ALMENDRO
16	ASUNCION MARTIN VILLENNA. C/ NICOLAS BONET, 2. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	57	390,00					SECANO
17	ANTONIO FERRER GARCÍA. AVDA. ANDALUCÍA, 16. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	888	408,00					ALMENDRO
18	ANTONIO, GERARDO Y JORGE FERRER PESTIRMES. C/ MIGUEL DE CERVANTES, 22. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	58	85,00					ALMENDRO
20	ANTONIO, GERARDO Y JORGE FERRER PESTIRMES. C/ MIGUEL DE CERVANTES, 22. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	887	75,00					ALMENDRO
21	ANTONIO FERRER LAGUNA. C/ IZBOR, 3. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	60	210,00					ALMENDRO
22	ANTONIO FERRER LAGUNA. C/ IZBOR, 3. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CHIRIBAILE	16	885	157,00					ALMENDRO
23	ANTONIO FERRER LAGUNA. C/ IZBOR, 3. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	61	70,00					ALMENDRO
25	ANTONIO, GERARDO Y JORGE FERRER PESTIRMES. C/ MIGUEL DE CERVANTES, 22. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	62	850,00					ALMENDRO
26	ANTONIO, GERARDO Y JORGE FERRER PESTIRMES. C/ MIGUEL DE CERVANTES, 22. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	1	277,00					ALMENDRO
28	TRINIDAD MOLINA MARTOS. C/ ANGUSTIAS, 7. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	3	1.380,00					OLIVO
29	TRINIDAD MOLINA MARTOS. C/ ANGUSTIAS, 7. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	84	272,00					OLIVO
30	ANTONIA HERRERA ALVAREZ. C/ ERAS, 7. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	4	235,00					SECANO

Núm. Finca Proyecto.	Propietario/Dirección	Datos Catastrales de la Finca				Expropiación del pleno dominio para camino m ²	Servidumbre de paso subterránea de media tensión m ²	Expropiación del pleno dominio para plataforma de aerogenerador m ²	Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador m ²	Ocupación temporal m ²	Cultivo
		Municipio	Paraje	Núm. Polígono	Núm. Parcela						
31	ANTONIA HERRERA ALVAREZ. C/ ERAS, 7. 18640 - PADUL. GRANADA.	PADUL	LA CAPELLANIA	18	85	176,00					SECANO
34	AMALIA DELGADO MALDONADO. C/LONDRES, 7, 6º, 2º. 08914 - Badalona. BARCELONA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	87	225,00					ALMENDRO, VIÑA Y PASTO
36	AMALIA DELGADO MALDONADO. C/ LONDRES, 7, 6º, 2º. 08914 - Badalona. BARCELONA.	PADUL	CARPINA	17	19	165,00					ALMENDRO
37	MANUEL DURAN MARTIN. AVDA. ANDALUCÍA, 64. 18640 - PADUL. GRANADA.	PADUL	LA CAPELLANIA	18	88	95,00					PASTOS
38	MANUEL DURAN MARTIN. AVDA. ANDALUCÍA, 64. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	20	91,00					PASTOS
39	ENCARNACIÓN DURAN MARTIN. C/ VERGEL, 14. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	LA CAPELLANIA	18	89	107,00					PASTOS
40	ENCARNACIÓN DURAN MARTIN. C/ VERGEL, 14. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	21	116,00					PASTOS
48	JOAQUÍN GARCÍA SANTIAGO. C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, EDIF CORUÑA, 19, 1º, A. 18006 - GRANADA	PADUL	CARPINA	17	192	441,00					ALMENDROS Y VIÑAS
49	INMACULADA LOPEZ MARTIN. C/ DOCTOR REJÓN, 10. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	215	420,00					OLIVO
50	INMACULADA LOPEZ MARTIN. C/ DOCTOR REJÓN, 10. 18640 - PADUL. GRANADA.	PADUL	CARPINA	17	191	362,00					OLIVO
59	LAURA GARCÍA MARTIN. CAMINO DE RONDA, 79, 6º C. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	216	30,00					ALMENDROS
62	LAURA GARCÍA MARTIN. CAMINO DE RONDA, 79, 6º C. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	CARPINA	17	224	86,00					ALMENDRO
80	JOSÉ PÉREZ PALOMARES. C/ MOLINOS, 54, 4º B. 18009 - Granada. GRANADA.	PADUL	MAJADAS VIEJAS	17	688	1.770,00	930,00			1.488,00	ALMENDROS
84	JOSÉ MOLINA SOLANO. C/ ESPERILLAS, 7. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	687	750,00	450,00			720,00	OLIVO
88	FRANCISCO JOSÉ DELGADO LÁZARO. C/ CRUZ DE LA MISIÓN, 7. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	672	1.281,60	615,00			984,00	PASTOS
89	FRANCISCO JOSÉ DELGADO LÁZARO. C/ CRUZ DE LA MISIÓN, 7. 18640 - PADUL. GRANADA.	PADUL	VALCAIRE	17	671		100,00	2.416,00	2.171,00	160,00	OLIVOS, PASTOS Y ALMENDROS
96	FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ. C/ALCÁRCELES, 6. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	516				626,00		ALMENDROS
97	FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ. C/ALCÁRCELES, 6. 18640 - PADUL. GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	515				235,00		ALMENDROS
98	ANA GARCÍA REJÓN. ANTONIO ORTEGA PÉREZ. Calle SAN ANTÓN, 24 I-C 18005 GRANADA JOSEFA MUÑOZ PALOMARES CAMINO DE LAS PEÑUELAS 18008 GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	399				118,00		ALMENDROS Y PASTOS
99	AYUNTAMIENTO DE PADUL AVENIDA DE ANDALUCÍA, 66 18640 PADUL. GRANADA	PADUL	CARRIL BLANCO	18	296	950,00	750,00			1.200,00	ALMENDROS

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica del Parque Eólico «Tajos de Bazán», en los términos municipales de Escúzar y Alhendín (Granada). (PP. 341/2011).

Expte. 7.843/AT.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D.

1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Tajos de Bazán» cuyas características se señalan a continuación.